

	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 1 de 41	

INFORME

EQUIPO LIDER			
SEDE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRONICO
Iscalá Sur	Docente	Manuel Peña Bolívar	mapebol2023@gmail.com
Iscalá Sur	Docente	Lola María Cárdenas Barreto	lmariacardenasb@gmail.com
Rafael González	Docente	Marta Isabel Acevedo Jáuregui	martaacevedo0514@gmail.com
Iscalá Norte	Docente	Alba Judith Roza Vargas	aljurova4@gmail.com
Paramito	Docente	Fany Rubio	faru1420@hotmail.com
General Maza	Docente	Claudia Esperanza Montañez Acevedo	esperanzasson@hotmail.com
Chitacomar	Docente	Marta Fabiola Villamizar Rangel	fabiola3villamizar@gmail.com
Cineral	Docente	Carmen Rosa Contreras Duarte	lscalarosa07@gmail.com
Pantanos	Docente	María Teresa Parada Parada	materesaparada@hotmail.com
CER Iscalá Sur	Administrativo	Mariela Miranda Peña	mirandapeam1363@gmail.com
CER Iscala Sur	Director	Fredy Galavis Meza	galavis_10@hotmail.com

MARCO LEGAL	
Ley 1474 del 2011. Estatuto anticorrupción Ley 1712 de 2014 Transparencia y acceso a la información pública. Decreto 103 de 2015 por la cual se reglamenta la ley 1712 y se dictan otras disposiciones. Decreto 1075 de 2015. Rendición de cuentas y publicidad.	

CONVOCADOS
Padres de Familia, Estudiantes, Representantes del Sector Productivo, Exalumnos, Entidades gubernamentales, Docentes y Comunidad en general

OBJETIVO
Celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa. (Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad.)

	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 2 de 41	

PRESENTACION

El presente informe de gestión es un instrumento que hace públicos los principales logros obtenidos por el Centro Educativo Rural Iscalá Sur durante el año 2024; convirtiéndose, asimismo, en una de las herramientas de balance y presentación social de los resultados Institucionales, el cual se concibe, a su vez, como una práctica de transparencia, rendición de cuentas y de proyección del Centro Educativo, en armonía con nuestro modelo de autoevaluación.

Como una estrategia para hacer más amigable la lectura de este informe, y a la vez entregar una visión más amplia de todo el quehacer estudiantil, los diversos organismos que componen el Centro Educativo, presento a ustedes el informe de gestión vigencia 2024.

Para esto, el informe se dividirá en 4 áreas o ejes temáticos:

- Gestión Directiva
- Gestión Académica
- Gestión Administrativa y Financiera
- Gestión Comunitaria

Es importante destacar, en este informe de Gestión educativa, el aporte, el compromiso y el trabajo de cada uno de los actores que componen la comunidad educativa: docentes, padres de familia y/o cuidadores, estudiantes, quienes desde su rol aportan en el día a día a concretar acciones de mejoramiento que fortalecen el Centro educativo Rural Iscalá Sur.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 3 de 41	



✓ **JORNADA ESCOLAR**

Horas de clases recibidas por los estudiantes aplicado por los docentes

PRE-ESCOLAR	
Primera Hora	7:00 a 7:55 a.m.
Segunda Hora:	7:55 a 8:50 a.m.
Tercera Hora:	8:50 a 9:40.a.m.
DESCANSO:	9:40 a 10:10 a.m.
Cuarta hora:	10:10 a 11:05 a.m

PRIMARIA	
Primera Hora	7:00 a 7:55 a.m.
Segunda Hora:	7:55 a 8:50 a.m.
Tercera Hora:	8:50 a 9:40.a.m.
DESCANSO:	9:40 a 10:10 a.m.
Cuarta hora:	10:10 a 11:05 a.m
Quinta Hora:	11:05 a 12:00 m.

POST - PRIMARIA	
Primera Hora	7:00 a 7:55 a.m.
Segunda Hora:	7:55 a 8:50 a.m.
Tercera Hora:	8:50 a 9:40.a.m.
DESCANSO:	9:40 a 10:10 a.m.
Cuarta hora:	10:10 a 11:05 a.m
Quinta Hora:	11:05 a 12:00 m.
Sexta Hora:	12:00 a 1:00 p.m.

	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 4 de 41	

INFORME GENERAL DE GESTION - ACTA DE REUNION

Consecutivo:	01
Referencia:	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2024
Fecha:	14 de Febrero de 2025
Lugar:	Sede Chitacomar
Redactada por:	Mariela Miranda

Asistentes:	Convocados		Nombre	Dependencia/cargo
	Invitados		Padres de Familia	
			Docentes	
			Estudiantes	
			Representantes del Sector Productivo	
			Exalumnos	
			Entidades gubernamentales	
			Comunidad en general	
	Convoca: Docentes Representantes del Consejo Directivo Marta I. Acevedo y María Teresa Parada P.			

Distribuir a:	Convocados	Dependencia /cargo
	Reinaldo Pabón	Pagador asignado
	Liliana Castilla	Contadora
	Ramiro Luna Conde	Alcalde municipal
	Gloria Molina	Coordinadora de Educación, Turismo, Cultura y Deporte
Resumen:	Objetivos:	
	Dar participación a los estudiantes, padres de Familia y Docentes del CER en la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la vigencia 2024	
	Puntos a tratar:	
	1. Saludo de Bienvenida 2. Oración – reflexión 3. Himno de Colombia 4. Himno de Chinácota 5. Objetivo de la actividad 6. Informe PPT 7. Informe gestión Comunitaria 8. Informe gestión Académica 9. Informe gestión Directiva 10. Informe gestión Administrativa 11. Informe contable - vigencia 2024 12. Evaluación de la actividad	

	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 5 de 41	

	13. Asuntos varios
	14. Desarrollo puntos a tratar
	Oración de reflexión y acción de gracias, dirigidas por la Docente Marta Isabel Acevedo Jáuregui. Saludo de bienvenida a cargo del Señor docente Manuel Peña Bolívar, augurando éxitos en la realización de la rendición de cuentas de la acción pedagógica y administrativa del centro. Himno de Colombia Himno de Norte de Santander Himno de Chinácota El docente Manuel Peña Bolívar, dio a conocer el objetivo de la actividad: Celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa. Da la bienvenida al nuevo Director Fredy Galavis Meza, augura éxitos en la organización y planeación de las actividades a realizar en CER ISCALA SUR. Hace extensivo un saludo de agradecimiento a la Señora Laura Cruz, Ex Directora, quien nos acompaña para rendir el informe de gestión año 2024. (Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad.) Seguidamente se realizó la socialización de las acciones realizadas por los líderes de los proyectos transversales: PRAE: Las docentes Marta Villamizar y Teresa Parada dieron a conocer los objetivos del proyecto de educación ambiental (PRAE) y las acciones realizadas en el año 2024 que se desarrollaron en cada una de las sedes del centro con el acompañamiento del CEAM, la secretaria de agricultura del municipio y CORPONOR. La vinculación en asesoría y apoyo Clínica Duarte, a los proyectos (vivero, huerta lombrizario y manejo de los residuos sólidos; participando en eventos como en las ferias de Chinácota vendiendo sus productos; recibiendo invitación la presentación HUERTA CASERA  MICROORGANISMOS EFICIENTES LOMBRIZARIO  FLORICULTURA  PARTICIPACION DE EVENTOS 

	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 6 de 41	

Proyecto de educación sexual y construcción de ciudadanía - PESCC:

Las docentes Claudia Montañez y Marta Acevedo, líderes del proyecto dieron a conocer los objetivos del proyecto y las acciones realizadas en el año 2024. Iniciaron con dar a conocer el objetivo del proyecto: Implementar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en la formación integral de los estudiantes, para que incorporen en su cotidianidad el ejercicio autónomo responsable de los derechos humanos sexuales y reproductivos, y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, con miras a un buen desarrollo de su proyecto de vida. Resaltaron la importancia de la semana por la convivencia, los derechos humanos y la prevención de todo tipo de violencia contra NNJA.

Además de resaltar el acompañamiento de otras entidades como la Policía de Infancia y adolescencia, la comisaria de familia, salud pública y demás que permitieron apoyar los procesos de convivencia y prevención en los niños, niñas y jóvenes del centro.



ESTILOS DE VIDA SALUDABLE:

La docente Carmen Rosa Contreras, líder del proyecto dio a conocer a la comunidad presente algunas de las acciones que se desarrollaron durante el año 2024. En el Centro Educativo Iscalá Sur, se viene desarrollando un proyecto de vida saludable en el cual se ejecuta en las áreas de Educación Física, Ciencias Naturales, Artística, en todos los grados con la participación de los estudiantes y docentes de las sedes que lo conforman.

La organización mundial de salud define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social. Por lo tanto, más que una vida sana hace referencia a un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y actividad social.

	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 7 de 41	

Actividades en los tiempos libre



Actividades Recreativas y



DDHH

PROYECTO PEEF

El Docente Manuel Peña Hace Entrega de una alcancía por sede con el objeto de incentivar el ahorro en los estudiantes y poder contar con recursos para las diferentes actividades a realizar durante el año, meta alcanzada con la gestión y apoyo de la Entidad COMFAORIENTE. los estudiantes de cada sede habrán celebrado su día con recursos propios y valorarán la importancia de ahorrar.



	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 8 de 41	



GESTION COMUNITARIA

Las docentes Alba Rozo y Fany Rubio, líderes del proyecto y de la gestión comunitaria dieron a conocer las acciones realizadas en el año 2024 y sus evidencias.

Las acciones propuestas y lideradas por la gestión comunitaria durante la vigencia 2022 fueron las siguientes:

- Elección de los entes del gobierno escolar con la participación de toda la comunidad educativa.
- Ejecución de talleres de escuela de padres, en las diferentes sedes con temas como: riesgos en el hogar, actividades de prevención en el hogar y escuela.
- Seguimiento al estado de las sedes con el objeto de establecer los riesgos presentes en las mismas y los daños causados por la temporada de lluvias
- Desarrollo de actividades para fortalecer la convivencia escolar y la paz.
- Desarrollo de la propuesta de la SED de la semana por la paz y la convivencia escolar.
- Socialización de la ruta de atención en casos de violencia sexual contra NNJA
- Jornadas de Aseo y embellecimiento de las diferentes sedes, con la participación de los padres de familia y algunos miembros de la comunidad.
- Fortalecimiento del Comité de convivencia escolar

GESTION ACADEMICA:

Las docentes Teresa Parada y Carmen Rosa Contreras, líderes de la gestión dieron a conocer las acciones propuestas y lideradas en esta gestión que fueron:

PROCESO DE SEGUIMIENTO ACADEMICO

	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 9 de 41	

- Seguimiento al Ausentismo mediante
- Se gestionó y se ejecutó la Plataforma Vivecolegio.3
- Proceso a Egresados
- Se socializó la Eficiencia Interna 2024

PLAN DE FORTALECIMIENTO ACADEMICO Y PEDAGOGICO

- Se aplicó pruebas internas utilizando instrumentos de valoración de selección múltiple en cada una de las sede. luego haciendo el análisis de los resultados por áreas y grados.
Y otras acciones que permitieron fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes:



GESTION DIRECTIVA

- Los docentes Manuel Peña y Marta Villamizar líderes de la gestión, dieron a conocer las metas y acciones propuestas y desarrolladas durante la vigencia 2024:
- El horizonte Institucional se articula al Centro Educativo y la Comunidad educativa desarrolla apropiación del mismo; Hay metas establecidas para el EE que responden a sus objetivos y al direccionamiento estratégico. Su apropiación y conocimiento es parcial,
- El EE implementa una estrategia de inclusión que está siendo enriquecida por medio de la capacitación de sus docentes y personal administrativo.
- El Centro Educativo realiza un proceso de autoevaluación teniendo en cuenta instrumentos y procedimientos claros.

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 10 de 41	



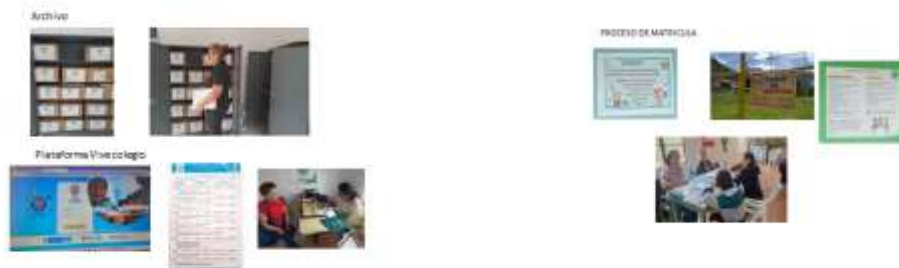
	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 11 de 41	



GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

Las docentes Claudia Montañez y Marta Acevedo socializaron con la comunidad que esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de plantas físicas, los recursos y servicios, manejo del talento humano y el apoyo financiero y contable.

- Se cuenta con archivo organizado y pronta eficiencia en la búsqueda de información
- Se dio funcionamiento a la PlataForma Vive colegio 3.como resultado la entrega de informes académico.
- Se realiza un proceso de matrícula con resultados positivos, manteniendo una cobertura de 99%desplazandoce el señor Director y Administrativo a las sedes.
- La ejecución de los recursos de gratuidad llegando a las sedes con prioridad como es mantenimiento de la planta física, dotación y suministro que ayudan a las actividades pedagógicas
 - Se utilizó los espacios libres de cada una de las sedes para programas de capacitación y Actividades con niños y niñas, comunidad en general.



	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 12 de 41	

MANTENIMIENTO DE LA
PLANTA FISICA



Programa de adecuación y embellecimiento



Seguimiento a los espacios libres



Suministro y Dotacion



Clima Escolar



INFORME DE GESTION

Luego la Sra Laura Jacinta Cruz, directora saliente dio a conocer el informe contable y su ejecución año 2024.

Agradece a los docentes, Administrativo, comunidad educativa, niños, niñas del CER Iscalà Sur, por sus seis años de trabajo, organización del CER ISCALA SUR.

- informar que dineros ingresaron y como se ejecutaron , Utilizando las plataformas adoptadas para realizar todo el proceso de contratación (SECOPII)



MODELO DE GESTIÓN	
FONDO SERVICIOS EDUCATIVOS/PRESUPUESTO	
PRESUPUESTO 2024	
Proyectado	\$10.000.000.00
Recibido	\$18.642.595.00
Diferencia \$2.642.595.00	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 13 de 41	

MODELO DE GESTIÓN GRATUIDAD/CALIDAD

CENT EDUC RURAL ISCALA SUR	MATRÍCULA		
	TR	BA	TOTAL MATRÍCULA
CENT EDUC RURAL ISCALA SUR	17	135	152
ASIGNACIÓN POR ALUMNO	103,496	80,347	\$ 15,954,749
TOTAL ASIGNACIÓN	\$2,009,879	\$13,944,869	

MODELO DE GESTIÓN PORCENTAJE ASIGNACIÓN RECURSOS GRATUIDAD

RECURSOS DE GRATUIDAD		
Presupuestado:	\$10,300,000.00	
Asignado Gratuidad:	\$15,954,749.00	80.72%
Diferencia \$45,251.00		

MODELO DE GESTIÓN TOTAL INGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS
Certificados y Constancias	\$9,000.00
Calidad por Gratuidad	\$15,954,749.00
Rendimientos Financieros Gratuidad	\$ 78,187.00
Superávit Recursos de Gratuidad	\$ 2,509,841.00
Superávit Recursos Propios	\$ 90,818.00
TOTAL	\$18,642,595.00

INFORME CONTABLE

TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2016
CUENTA MAESTRA	481153017005	\$ 273,288
CUENTA MAESTRA PAGADORA	481153010148	\$ 488,701
CUENTA CORRIENTE	361159002265	\$ 84,818
TOTAL A FAVOR		\$ 774,733

MODELO DE GESTIÓN EJECUCIÓN EGRESOS

201601	BANCO AGRIARDO CUENTA MAESTRA	201606.3.2016
2.1.2.01.01.001.01.01	Radioemisoras y receptores de televisión, aparatos para la grabación y reproducción de sonido y vídeo, micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	769,000.00
2.1.2.01.01.004.01.01	Artículos de deporte	1,398,000.00
2.1.2.01.01.001.01	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	614,000.00
2.1.2.01.01.001.04	Adquisición de bienes	9,815,195.00
2.1.2.01.01.001.01	Mantenimiento de infraestructura educativa	3,019,000.00
2.1.2.01.01.007.02	Seguros	612,000.00
2.1.2.01.01.008.01	Contratación de servicios técnicos profesionales	1,405,000.00
2.1.2.01.01.008.02	Mantenimiento de equipamiento y mobiliario	2,448,000.00
TOTAL BANCO AGRIARDO CUENTA MAESTRA		\$8,264,555.00
		TOTAL GENERAL \$8,264,555.00

RECURSOS DEL BALANCE
\$ 377,645.00

Seguidamente toma la palabra el señor Director Fredy Galavis Meza, Se dirige a los docentes y comunidad educativa brinda un fraterno saludo, informa que a partir del día jueves es nombrado como Director del CER ISCALA SUR, e invita a continuar apoyando los procesos Educativos que se tienen en el CENTRO.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Luego se brindó el espacio para preguntas las cuales se aclararon en su momento.

- Como respuesta a ellas queda el Compromiso de seleccionar una sede donde no haya tanta interferencia de ruidos.
- La inconformidad sobre la docente de la sede Iscala Sur, se pondrá en conocimiento esta inquietud a la Secretaria de Educación.
- Solicitan que doten en equipos Tecnológicos en las sedes, se continuara haciendo gestión.

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTA :

Seguidamente toma la palabra el señor Director Fredy Galavis Meza, Se dirige a los docentes y comunidad educativa brinda un fraterno saludo, informa que a partir del día jueves es nombrado como Director del CER ISCALA SUR, e invita a continuar apoyando los procesos Educativos que se tienen en el CENTRO.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

Luego se brindó el espacio para preguntas las cuales se aclararon en su momento.

- Como respuesta a ellas queda el Compromiso de seleccionar una sede donde no haya tanta interferencia de ruidos.
- La inconformidad sobre la docente de la sede Iscala Sur, se pondrá en conocimiento esta inquietud a la Secretaria de Educación.
- Solicitan que doten en equipos Tecnológicos en las sedes, se continuara haciendo gestión.

EVALUACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTA :

	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 14 de 41	

- los padres de familia manifiestan que es muy importante el espacio participación en la gestión pública y excelente la logística que se empleó para la realización y los medios utilizados para publicar la convocatoria.

a. participantes		
Nombre	Dependencia/cargo	Firmas
Fredy Galavis Meza	Director del CER Iscalá Sur	
Mariela Miranda	Secretaria del CER Iscalá Sur	

Se anexan hojas de firmas de los asistentes a la Jornada de rendición de cuentas de la vigencia 2024.

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 17 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 18 de 41	

	MACROPROCESO H. GESTION DEL TALENTO HUMANO		H03.03.F03			
	PROCESO DESARROLLO DE PERSONAL		FECHA: 20/10/2015	VERSION: 3.0		
	SUBPROCESO BIENESTAR LABORAL		Pagina ___ de ___			
CONTROL DE ASISTENCIA						
52 Fecha: 14/ 02 / 2025 Lugar: SEDE: CHITACOMAR Responsable: DIRECTORA Institución: CER ISCALA SUR						
Temática: Evento ___ Capacitación ___ Actividad de Bienestar ___ Otro ☒ Nombre: INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024						
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TELEFONO	FIRMA
1	88000732	Hanuel Peño B	Docente	Iscala sur	3142296800	Hanuel Peño B
2	60421404	Nancy female	madre	chitacomar	3132225504	Nancy female
3	1091991645	Samuel David leal	estudiante	chitacomar	3228970994	Samuel
4	1090179221	David Alejandro B	Estudiante	chitacomar	3132225504	DAVID GAMIRAS
5	1090180747	Lubiele Isabel Perez azala	estudiante	General maza	3118896205	Lubiele Perez
6	1090180432	Sofia Hernández	Estudiante	Paramito	3144507926	Sofia
7	1093688289	Juan Morantes	estudiante	Paramito	3134761534	Juan
8	1.007.335960	Katerina Garcia	Madre	Chitacomar	3177444777	Katerina Garcia
9	60421.466	Marithea Paola Dehoo J	Representante	Centro Educativo Iscala Sur	3114589262	Marithea Dehoo
10	1090178648	Ange Helena Ojeda G	Madre	Sede General	3112335202	Ange Ojeda
11	1090178441	Jhosppe Daian M.	Estudiante	SPD Central	3112335202	Jhosppe Daian M.
12	27681910	Maricela Miranda Peño	Administrativo	CER Iscala sur	3212335816	Maricela
13	5462.057	Fredy Galavis Maza	Director	CER Iscala sur	3222749544	Fredy

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 19 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO H. GESTION DEL TALENTO HUMANO		H03.03.F03			
	PROCESO DESARROLLO DE PERSONAL		FECHA: 20/10/2015	VERSION: 3.0		
	SUBPROCESO BIENESTAR LABORAL		Página ___ de ___			
CONTROL DE ASISTENCIA						
Fecha: 14/ 02/ 2025		Lugar: SEDE: CHITACOMAR	Responsable: DIRECTORA	Institución: CER ESCALA SUR		
Temática: Evento ___ Capacitación ___ Actividad de Bienestar ___ Otro ☒ Nombre: INFORME DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2024						
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TELÉFONO	FIRMA
14	1040510740	Gina Paola Pedraza Nino	Madre	Sede Paramito	3134761534	Gina Pedraza
15	4783168	Zaira Yajaira Ochoa A.	Madre	Sede Paramito	3144507970	Zaira Ochoa
16	27682439	Carmen R. Contreras D.	Docente	Sede Círculo	2118425144	Carmen Contreras
17	27682315	Claudia I. Montañez A.	Docente	Sede Escal. Maz	3007381499	Claudia Montañez
18	60250122	Marta Tatiana Homíquez	Docente	Sede Chitacumar	3202021827	Marta Homíquez
19	27682796	Fany Rubio	Docente	Sede Paramito	3125842925	Fany Rubio
20	1047305418	Luzmary Mantilla Geluz	Madre	Sede Escal. Maz	3123219874	Luzmary Mantilla
21	1094572516	Sandra Milena Ovalle	Madre	Sede Escal. Maz		Sandra Ovalle
22	1022343607	Yanilaura Higuera	Madre	Sede Paramito	3134475438	Yanilaura Higuera
23	27681570	Maria Teresa Parada Parada	Docente	Sede Paramito	3153656978	Maria Teresa Parada
24	27635500	Margarita Vergara	Madre	Sede Chitacumar	3132433850	Margarita Vergara
25	27682499	Julia Judith Pizarro	Docente	Escal. Maz	3209100168	Julia Pizarro
26	60212268	Lola H. Cardona	Docente	Escal. Sur	3164860673	Lola Cardona
27	27682252	Marta Isabel Alvarado	Docente	Rafael González	3212339353	Marta Alvarado

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 20 de 41	

ANEXOS



CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALÁ SUR
Chinácota- Norte de Santander

**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2024**

Viernes 14 de Febrero 2025
Hora: 7:30 a.m.
Lugar: Sede Chitacomar

Radicar sus inquietudes en: Correo electronico : ceniscalsur2024@gmail.com

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 21 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALÁ SUR-CHINACOTÁ DECRETO DE CREACIÓN No. 000252 del 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN DE FUNDONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2004 NIT 900103584-7 DANE 254172000128	
--	---	---

Chinacota, 3 de febrero de 2025

CER IS. 004

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
 Norte de Santander

Cordial saludo.

ASUNTO: FECHA PROGRAMADA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Por medio del presente deseamos informar que la fecha programada para la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur de la vigencia 2024, se ha establecido para el viernes 14 de febrero, a las 7:30 am en la sede Chitacomar.

Agradezco de antemano su atención.

Cordialmente,


 María Teresa Parada Parada
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur


 Marta Isabel Acevedo Jáuregui
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 22 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETO DE CREACIÓN No. 000252 del 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2024 NIT 900108584-7 DANE 254172000128	
--	--	---

Chinácota, 3 de Febrero de 2025.

CER.IS. 005

Doctor:
DOCENTES CER ISCLA SUR
Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024

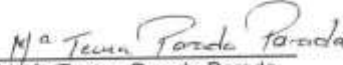
Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


 María Teresa Parada Parada
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur


 Marta Isabel Acevedo Jáuregui
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur

Ceriscalasur2024@gmail.com
 Dirección de correspondencia: Sede General Maca (vereda Tronía)
 Chinácota - Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 23 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETO DE CREACIÓN No. 000252 del 12 de abril de 2005. RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2024 NIT 900103584-7 DANE 254372000128	

Chinacota, 3 de Febrero de 2025.

CER.IS. 006

Señores:
COMUNIDAD EDUCATIVA DEL C.E.R. ISCLA SUR
 Chinacota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024

Cordial saludo.

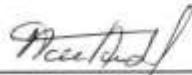
Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


 María Teresa Parada Parada
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur


 Marta Isabel Acevedo Jáuregui
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur

Ceriscalasur2024@gmail.com
 Dirección de correspondencia: Sede General Maza (vereda Tenería)
 Chinacota - Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016 VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 24 de 41

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALÁ SUR-CHINACOTA DECRETO DE CREACIÓN No. 000252 del 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2024 NIT 900103584-7 DANE 254172000128	
---	--	---

Chinácota, 3 de Febrero de 2025.

CER.IS. 007

Doctor:
RAMIRO LUNA CONDE
Alcalde Municipal
Chinácota



ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024

Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


María Teresa Parada Parada
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur


Marta Isabel Acevedo Jáuregui
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur

Correo: ceriscalasur2024@gmail.com Dirección de correspondencia: Sede General Mara (Cerezo Tenorio) Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS	M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA	FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS	Página 25 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETO DE CREACION No.000252 del 12 de abril de 2005. RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2024 NIT 900103584-7 DANE 254172000128	

Chinácota, 3 de Febrero de 2025

CER.IS. 008

Doctora:
LIGIA BEATRIZ LUNA TORRES
Gestora Social
Municipio de Chinácota



ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024

Cordial saludo,

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


María Teresa Parada Parada
Docente Consejo Directivo
CER Iscalá Sur


Marta Isabel Acevedo Jáuregui
Docente Consejo Directivo
CER Iscalá Sur

Ceriscalasur2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede General Maca (vuelta Tenuja)
Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 26 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETO DE CREACIÓN No. 000252 del 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2024 NIT 900105584-7 DAHE 254173000128	
---	--	---

Chinácota, 3 de Febrero de 2025

PERSONERIA MUNICIPAL DE CHINACOTA
 SIMULACRO DE CORRESPONDENCIA
 PRESENTADO POR: 00002950
 FECHA: 03-02-2025
 CER.IS. 009
 4:30pm
 2F
 fmy up

Doctor:
FREDY JESUS RUIZ VILLAMIZAR
 Personero Municipal - Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024

Cordial saludo.

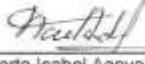
Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

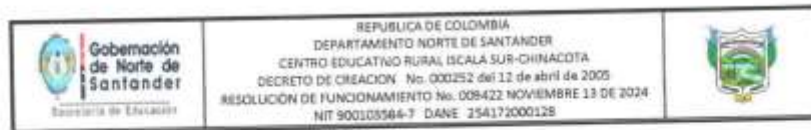
Atentamente,


 María Teresa Parada Parada
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur


 Marta Isabel Acevedo Jáuregui
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur

Correo: ceriscalasur2024@gmail.com Dirección de correspondencia: Sede General Maiza (corredor Tonería) Chinácota, Norte de Santander
--

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 27 de 41	

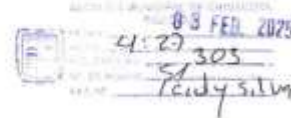


Chinacota, 3 de Febrero de 2025

CER.IS. 011

Doctora:
MILTON ALBERTO ORTEGA LEAL
Comisario de Familia Municipal
Chinacota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024



Cordial saludo.

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa. Celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


María Teresa Parada Parada
Docente Consejo Directivo
CER Iscalá Sur


Marta Isabel Acevedo Jáuregui
Docente Consejo Directivo
CER Iscalá Sur

Ceriscalasur2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede General Maas (Cerro Tenebrío)
Chinacota, Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 28 de 41	

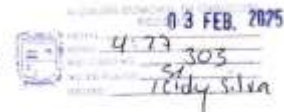


Chinácota, 3 de Febrero de 2025.

CER.IS. 012

Doctor:
ANDERSON VLADIMIR ALARCON GARCIA
 Inspector de Policía - Chinácota.

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024



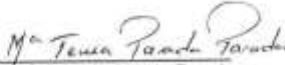
Cordial saludo.

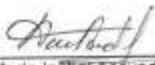
Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


 María Teresa Parada Parada
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur


 Marta Isabel Acévedo Jáuregui
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur



 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 29 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETO DE CREACION No. 000252 del 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2024 NIT 900103584-7 DANE 254172000128	
--	--	---

Chinácota, 3 de Febrero de 2025

CER.IS. 013

Doctora:
LILIANA CASTILLO
Contadora CER Iscalá Sur
Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024

Cordial saludo,

Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


María Teresa Parada Parada
Docente Consejo Directivo
CER Iscalá Sur


Marta Isabel Acevedo Jáuregui
Docente Consejo Directivo
CER Iscalá Sur

ceriscalasur2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Rector General Maza (Vereda Tenorio)
Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 31 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETO DE CREACION No. 000252 del 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2024 NIT 900103584-7 DANE 254172000128	

Chinácota, 3 de Febrero de 2025

CER.IS. 010

Señor:
REINALDO A. PABON JAUREGUI
 Pagador Asignado CER Iscalá Sur
 Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024

Cordial saludo,

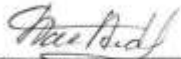
Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, Celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


 María Teresa Parada Parada
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur


 Marta Isabel Acevedo Jáuregui
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur

Ceriscalasur2024@gmail.com Dirección de correspondencia: Sede General Maía (sede Tonería) Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 32 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETO DE CREACION No. 000252 del 12 de abril de 2005 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 009422 NOVIEMBRE 13 DE 2024 NIT 900109584-7 DANE 254172000128	

Chinácota, 3 de Febrero de 2025.

CER.IS.015

Señores:
CONSEJO DIRECTIVO 2024
CONSEJO ACADEMICO 2024
CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA 2024
CONSEJO ESTUDIANTIL 2024
PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL 2024
 Municipio de Chinácota

ASUNTO: Invitación a la Rendición de cuentas vigencia 2024

Cordial saludo.

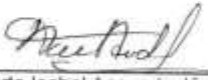
Conforme a lo que establece el Decreto Único Reglamentario del Sector educación N.1075 del 26 de Mayo 2015 Artículo 2.3.1.6.3.19 Rendición de cuentas y publicidad. El cual establece que los establecimientos educativos a más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa. Celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos obtenidos por convenios con particulares, premios, donaciones u otros, cuyo principal propósito sea el de beneficiar a la comunidad educativa.

Por tal motivo, hacemos extensiva la invitación a la rendición de cuentas del CER Iscalá Sur del año lectivo 2024, que se llevará a cabo el día 14 de febrero del año en curso a las 7:30 am en la Sede "Chitacomar". Puede radicar sus inquietudes en el siguiente correo electrónico: ceriscalasur2024@gmail.com

Agradezco su atención y gentil asistencia.

Atentamente,


 Maria Teresa Parada Parada
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur


 Marta Isabel Acevedo Jáuregui
 Docente Consejo Directivo
 CER Iscalá Sur

Certificasur2024@gmail.com
 Dirección de correspondencia: Sede General Mana (vereda Tinorria)
 Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 33 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETOS DE CANCELACIÓN: No. 00862 del 12 de mayo de 2003 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 00862 del 28 de mayo de 2004 No. 000000000-7 DANE 20412000108	
---	---	---

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS
AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS**

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR - SEDE CHITACOMAR
 FECHA: FEBRERO 14 DE 2025 HORA: 7:30 A.M

NOMBRE: Gina Paola Pedrozo Nino
 DIRECCIÓN: Vereda Paramito Sede Paramito

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

En nuestra sede Paramito necesitamos inversión de recursos en equipos tecnológicos para informática. Tener en cuenta un profesor de educación Física.

Gina Pedrozo. C.C: 1090520740

FIRMA Y CÉDULA

Certicalasur2024@gmail.com Dirección de correspondencia: Sede General Maza (vereda Tenorio) Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHINACOTA DECRETOS DE CANCELACIÓN: No. 00862 del 12 de mayo de 2003 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO No. 00862 del 28 de mayo de 2004 No. 000000000-7 DANE 20412000108	
---	---	---

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS
AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS**

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR - SEDE CHITACOMAR
 FECHA: FEBRERO 14 DE 2025 HORA: 7:30 A.M

NOMBRE: Angie Ojeda Gonzalez
 DIRECCIÓN: Vereda Cincoral

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

MI observacion es que cuando se hagan los encuentros o reuniones, sean en las escuelas donde no hayan muchos ruidos como el de las Volquetas. Gracias.

Angie Ojeda 1090178648

FIRMA Y CÉDULA

Certicalasur2024@gmail.com Dirección de correspondencia: Sede General Maza (vereda Tenorio) Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 34 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-SEDE CHITACOMAR CECREISUR-SEDE CHITACOMAR- 100-000000-000000-000000-000000 RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL 09/02/2016 (VEREDAS TENERIA) NIT 900000000-7 DANE 25417000120	
---	--	---

FORMATO DE INSCRIPCION DE PREGUNTAS O PROPUESTAS
AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR - SEDE CHITACOMAR

FECHA: FEBRERO 14 DE 2025 HORA: 7:30 A.M

NOMBRE: Jeyox Mantilla Gálvez

DIRECCIÓN: Urbanización el Lago

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

Que se proponga otro lugar o sitio para
ser las reuniones
gracias

FIRMA Y CÉDULA

Jeyox Mantilla 1091305418

Cerbecasur2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede General Maza (vereda Teneria)
Chinácota- Norte de Santander

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR - SEDE CHITACOMAR

FECHA: FEBRERO 14 DE 2025 HORA: 7:30 A.M

NOMBRE: sandra milena ovalle suarez

DIRECCIÓN: montañas finca las palmas

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

que para las próximas reuniones sea en
otro lugar para mejor concentración-

sandra 7-094572516

FIRMA Y CÉDULA

Cerbecasur2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede General Maza (vereda Teneria)
Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 35 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHITACOMAR (SEDE) DE CHITACOMAR - TEL: 03022 301 10 4041-40 40 RESOLUCIÓN DE FUNDACIONAMIENTO No. 00002 NOVEMBRE 28 DE 2004 NO RECONSTRUYA / DATE: 21/07/2005	
--	--	---

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS
AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS**

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR - SEDE CHITACOMAR
FECHA: FEBRERO 14 DE 2025 HORA: 7:30 A.M

NOMBRE: Martha Paola Ochoa Jaimes
DIRECCIÓN: Vereda Iscala Sur.

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

Los padres de familia del Centro
Educativo Quiere que la docente que
elabora en esta Institución sea
reemplazada ya que los niños se están
saliendo de est Centro.

FIRMA Y CÉDULA

Certicalsur2024@gmail.com Dirección de correspondencia: Sede General Mata (vereda Tenorio) Chitacoma- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR-CHITACOMAR (SEDE) DE CHITACOMAR - TEL: 03022 301 10 4041-40 40 RESOLUCIÓN DE FUNDACIONAMIENTO No. 00002 NOVEMBRE 28 DE 2004 NO RECONSTRUYA / DATE: 21/07/2005	
--	--	---

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS
AUDIENCIA RENDICIÓN DE CUENTAS**

LUGAR: CENTRO EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR - SEDE CHITACOMAR
FECHA: FEBRERO 14 DE 2025 HORA: 7:30 A.M

NOMBRE: Nora Felema de Ochoa
DIRECCIÓN: Chitacoma

ESCRIBA SU PREGUNTA, PROPUESTA, RECOMENDACIÓN, OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIA:

Para mi todo bien

Nora Felema de Ochoa

FIRMA Y CÉDULA

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 36 de 41	



**FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CENTRO
EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR**

Audiencia de Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2024

Día: FEBRERO 14 DE 2025.

Nombre y Apellido Isabel Y. Ochoa A.
C.C. 4983169 de Bogotá

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

- a. Bien organizada X
b. Regularmente organizada ____
c. Mal organizada ____

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

- a. Clara X
b. Confusa ____

3. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:

- a. Profunda ____
b. Moderadamente profunda X
c. Superficial ____

4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- a. Por aviso público X b. Boletín ____ c. Convocatoria ____
d. A través de la comunidad ____ e. Invitación directa ____

5. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

- a. Excelente ____ b. Buena ____ c. Regular X d. Mala ____

6. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

- a. Muy importante X b. Importante ____ c. Sin importancia ____

7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública?

- a. Si X No ____

Cerbicalsur2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede General Maiz (vereda Tenorio)
Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 37 de 41	

 Gobernación de Norte de Santander	REPÚBLICA DE COLOMBIA GOBIERNO DE NORTÉ DE SANTANDER CENTRO EDUCATIVO RURAL, BOCA CHINACOTA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN: TEL. 3002220112 y 30011111-3333 REGULACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO: RESOLUCIÓN 11 DE 2019 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DANE: 31410000112	
--	---	---

**FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CENTRO
EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR**

Audiencia de Pública; Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2024

Día: FEBRERO 14 DE 2025.

Nombre y Apellido Lancy Fernandez Razo
C.C. 60421404 de Chinacota

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

- a. Bien organizada ☒
b. Regularmente organizada ____
c. Mal organizada ____

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

- a. Clara ☒
b. Confusa ____

3. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:

- a. Profunda ☒
b. Moderadamente profunda ____
c. Superficial ____

4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

- a. Por aviso público ____ b. Boletín ____ c. Convocatoria ____
d. A través de la comunidad ____ e. Invitación directa ☒

5. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:

- a. Excelente ____ b. Buena ☒ c. Regular ____ d. Mala ____

6. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

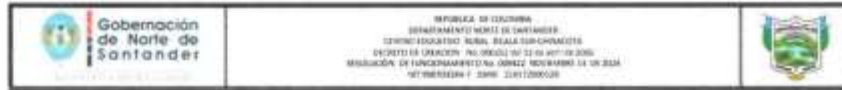
- a. Muy importante ☒ b. Importante ____ c. Sin importancia ____

7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública?

- a. Sí ☒ No ____

Cerebradone2024@gmail.com
 Dirección de correspondencia: Sede General Mata (vereda Tenista)
 Chinacota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 38 de 41	



**FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CENTRO
EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR**

Audiencia de Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2024

Día: FEBRERO 14 DE 2025

Nombre y Apellido Mana Vargas
C.C. 2468850 de Bucarama

- Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
 - Bien organizada X
 - Regularmente organizada
 - Mal organizada
- La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - Clara X
 - Confusa
- El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
 - Profunda X
 - Moderadamente profunda
 - Superficial
- ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - Por aviso público
 - Boletín
 - Convocatoria
 - A través de la comunidad
 - Invitación directa X
- La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
 - Excelente X
 - Buena
 - Regular
 - Mala
- Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - Muy importante X
 - Importante
 - Sin importancia
- ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública?
 - Sí X
 - No

Correosur2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede General Maiz (vereda Tenorio)
Chinácota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 39 de 41	



**FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DEL CENTRO
EDUCATIVO RURAL ISCALA SUR**

Audiencia de Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2024

Día: FEBRERO 14 DE 2025.

Nombre y Apellido Maritza Paola Pineda
C.C. 60421466 de Chinacota

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:
 - a. Bien organizada X
 - b. Regularmente organizada
 - c. Mal organizada
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:
 - a. Clara X
 - b. Confusa
3. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:
 - a. Profunda X
 - b. Moderadamente profunda
 - c. Superficial
4. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
 - a. Por aviso público
 - b. Boletín
 - c. Convocatoria
 - d. A través de la comunidad
 - e. Invitación directa X
5. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:
 - a. Excelente
 - b. Buena X
 - c. Regular
 - d. Mala
6. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:
 - a. Muy importante X
 - b. Importante
 - c. Sin importancia
7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias pública para el control de la gestión pública?
 - a. Si X
 - b. No

Cebadasm2024@gmail.com
Dirección de correspondencia: Sede General Mata (vereda Tenorio)
Chinacota- Norte de Santander

 Gobernación de Norte de Santander Secretaría de Educación	MACROPROCESO M. GESTION DE ASUNTOS LEGALES Y PUBLICOS		M03.01.F03	
	PROCESO PRESTAR ASESORÍA JURÍDICA		FECHA 07/12/2016	VERSION 8.0
	SUBPROCESO REVISAR ACTOS ADMINISTRATIVOS		Página 41 de 41	

EVIDENCIAS

